

## **PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TAFAD 2019: CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, ORIENTACIONES Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DEL MÓDULO DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES**

---

### **1º. Relación de útiles e instrumentos necesarios para la realización de la prueba.**

1.1. Natación: bañador de competición, aletas, gorro, gafas, chanclas, candado y llave para la taquilla, toalla y útiles de aseo.

1.2. Atletismo: zapatillas deportivas, chandall, pantalón, camiseta y chubasquero

### **2º. Orientaciones sobre la prueba, criterios de evaluación y calificación.**

Las pruebas serán exclusivamente de tipo práctico. Primero se desarrollará la prueba de natación y posteriormente la de atletismo.

#### **2.2. Pruebas de natación.**

- a) Habilidad acuática: zambullida de cabeza, y sin emerger del agua, buceo y recogida de 3 anillas del fondo de la piscina en un espacio total de 15 metros.
- b) 100 metros libres en menos de 2 minutos.
- c) 25 metros patada de braza dorsal sujetando la tabla arriba del pecho con brazos extendidos.
- d) 300 metros libres con aletas en menos de 7 minutos.
- e) 25 metros espalda.

Las pruebas a), c) y e) se evaluarán mediante aspectos cualitativos de la ejecución motriz, siendo calificada cada prueba de 1 a 10 puntos según la observación del evaluador. Si no finaliza alguna de estas pruebas tendrá una calificación de 4 o menos puntos, dependiendo de la ejecución técnica realizada.

Las pruebas b) y d) se calificarán como apto, si se realizan en el tiempo indicado o por debajo del mismo, y como no apto, si se realiza por encima del tiempo establecido. La calificación vendrá dada por los tiempos obtenidos por los alumnos.

La ponderación total de estas pruebas será del 60%.

#### **2.1. Pruebas de atletismo:**

- a) 40 metros lisos.
- b) Salto de longitud.
- c) Salto de altura.
- d) Lanzamiento de peso.

e) Lanzamiento de disco.

Se evaluarán aspectos cualitativos de la ejecución motriz, siendo calificada cada prueba de 1 a 10 puntos según la observación del evaluador. La ponderación total de estas pruebas será del 40%

### **3º. Criterios de Evaluación**

Los establecidos para el módulo en:

- R.D. 1262/97 por el que se establece el currículo
- R.D. 2048/95 por el que se establece el título y las enseñanzas mínimas